



Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui



DIRECTORIO

Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta de México.

Mario Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública.

Ricardo Villanueva Lomelí

Subsecretario de Educación Superior.

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México.

Pedro Alberto Haro Ramírez

Director del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL YAQUI

Director

Pedro Alberto Haro Ramírez
dir_vyaqui@tecnm.mx

Subdirección Académica

Mario Alberto López Encinas
Subdirector académico
acad_vyaqui@tecnm.mx

Alma Trinidad Dorame Pérez
Jefa de Desarrollo Académico
dda_vyaqui@tecnm.mx

Cinthia Yuriana García Cabanillas
Jefa de Ciencias Básicas
cbas_vyaqui@tecnm.mx

Luis Andrés Frías Alcalá
Jefe de División de Estudios Profesionales
dep_vyaqui@tecnm.mx

Odilia Azucena Higuera Barraza
Jefa de Ingenierías
ing_vyaqui@tecnm.mx

Daliha Nicté López Cervantes
Jefa de Ciencias Económico-Administrativas
cead_vyaqui@tecnm.mx

Subdirección de Planeación y Vinculación

Alejandra Paola Bórquez López
Subdirectora de Planeación y Vinculación
plan_vyaqui@tecnm.mx

Francisca Berenice Cruz Romero
Jefa de Servicios Escolares
se_vyaqui@tecnm.mx

Elvia Lorena Gil Chávez
Jefa de Planeación, Programación y
Presupuestación
pl_vyaqui@tecnm.mx

Jesús Armando Galindo Gómez
Jefe del Centro de Información
ci_vyaqui@tecnm.mx

Alicia Arellanes Valverde
Jefa de Gestión Tecnológica y Vinculación
vin_vyaqui@tecnm.mx

José Eduardo López Modesto
Jefe Comunicación y Difusión
cyd_vyaqui@tecnm.mx

Manuel Eduardo García Valdez
Jefe de Actividades Extraescolares
ext_vyaqui@tecnm.mx



**Subdirección de Servicios
Administrativos**

Armando Ramírez Reyes
Subdirector de Servicios Administrativos
admon_vyaqui@tecnm.mx

Daniel Camarena Anaya
Jefe de Mantenimiento y Equipo
myeq_vyaqui@tecnm.mx

María Guadalupe Montoya Verdugo
Jefa de Recursos Humanos
rh_vyaqui@tecnm.mx

Jesús Daniel Jara Salazar
Jefe de Recursos Materiales y Servicios
rm_vyaqui@tecnm.mx

Cruz María Ochoa Martínez
Jefa de Recursos Financieros
rf_vyaqui@tecnm.mx

Iván Guadalupe Polanco Valenzuela
Jefe del Centro de cómputo
cc_vyaqui@tecnm.mx



Mensaje institucional

Estimadas y estimados estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, autoridades del TecNM y aliados estratégicos:

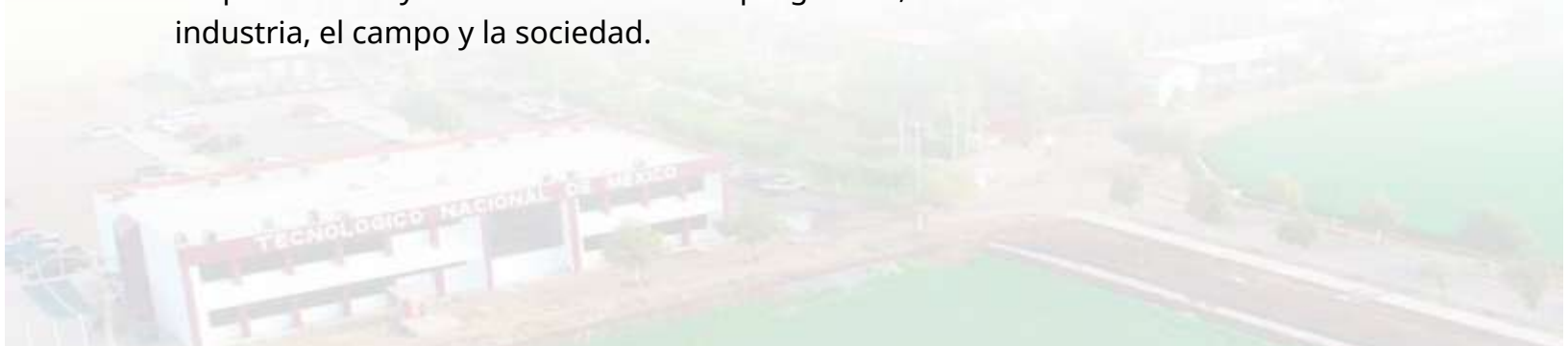
Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este momento trascendental para nuestra institución, con motivo de la presentación del *Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui*, instrumento que orientará nuestro quehacer académico, científico y social en el horizonte hacia los próximos 6 años.

El Tecnológico Nacional de México, como el sistema de educación superior tecnológica más importante del país, tiene la misión de formar profesionistas e investigadores capaces de contribuir al desarrollo científico, tecnológico y social de México, con un enfoque humanista, innovador y pertinente. En este sentido, nuestro Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui asume con responsabilidad y compromiso la tarea de traducir esta misión en acciones concretas que impacten positivamente en nuestra región y en nuestra nación. Acciones que atiendan el Eje General 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo del Programa Nacional de Desarrollo (*PND 2025-2030*) en las que la ciencia, la tecnología y la educación superior sean palancas para el desarrollo industrial y la reconfiguración de nuestras cadenas productivas, contribuyendo al incremento de espacios ofertados para estudios de nivel superior.

Nos encontramos en un entorno global caracterizado por cambios acelerados, impulsados por la transformación digital, la innovación tecnológica y los desafíos sociales y ambientales. En el Programa Nacional de Educación Superior (*PRONES 2026-30*) se establecen como principales desafíos del Sistema Nacional de Educación Superior: garantizar el acceso con equidad, fortalecer la calidad académica, impulsar la investigación aplicada, consolidar la vinculación con los sectores productivos y avanzar hacia modelos educativos flexibles e incluyentes.

En este contexto, el *PIT 2025-2030 del IT Valle del Yaqui* reconoce desafíos estratégicos que debemos enfrentar con decisión:

- La transformación digital educativa, que exige incorporar tecnologías emergentes y reducir las brechas de acceso y conectividad.
- La pertinencia y calidad de nuestros programas, alineados a las necesidades de la industria, el campo y la sociedad.



- El fortalecimiento de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, orientados a resolver problemáticas regionales.
- La inclusión y la equidad, como principios fundamentales de una educación pública con sentido social.
- La necesidad de consolidar una vinculación efectiva con los sectores productivos, que genere desarrollo económico y bienestar social.
- El compromiso con la sustentabilidad, ante los grandes retos ambientales que enfrenta nuestro entorno.

Estos retos no son menores; sin embargo, representan también grandes oportunidades para transformar nuestra institución.

Nuestra prospectiva hacia el 2030 nos convoca a construir un Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui fortalecido, innovador y con impacto regional, que se distinga por:

- Ser un referente en la formación de talento altamente calificado en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Contribuir a la difusión, fortalecimiento y adopción del nuevo modelo educativo del TecNM “Humanismo para la Justicia Social”, denominado NECTLI, a través de programas académico con especialidades en formato Dual, nuevas propuestas en formato a distancia, con elementos de flexibilidad que se apoyan en tecnologías digitales.
- Impulsar un ecosistema de innovación vinculado a las vocaciones productivas de nuestra región, particularmente en sectores estratégicos como la agroindustria, la manufactura y la sustentabilidad.
- Formar profesionistas con pensamiento crítico, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.
- Consolidar una comunidad académica que genere conocimiento, innovación y soluciones de alto impacto.

Este Programa Institucional es un documento rector con una visión compartida, resultado del esfuerzo colectivo y del compromiso de una comunidad que cree en la educación como motor de transformación.

Hoy refrendamos que el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui seguirá siendo un pilar del desarrollo regional, una institución comprometida con la equidad, la excelencia académica y la innovación, y un espacio donde se forman las y los líderes que construirán el futuro del municipio de Bácum, del Sur de Sonora y de México.



Convoco a toda nuestra comunidad a asumir este Programa con responsabilidad, entusiasmo y sentido de pertenencia, el éxito depende de todas y todos nosotros.

¡Todos somos TecNM!

Muchas gracias.



Pedro Alberto Haro Ramírez
Director del Instituto Tecnológico
del Valle del Yaqui



Índice

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Índice..... | 8 |
| 2. Señalamiento del origen de los recursos del programa..... | 10 |
| 3. Siglas y acrónimos..... | 11 |
| 4. Fundamento normativo..... | 12 |
| 5. Diagnóstico de la situación de cierre de 2024 y visión a largo plazo..... | 14 |
| 6. Objetivos..... | 19 |
| 6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables..... | 20 |
| 6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo..... | 22 |
| 6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. | 24 |
| 6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica..... | 26 |
| 6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país..... | 27 |
| 6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible..... | 28 |
| 6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030..... | 29 |



7. Estrategias y líneas de acción..... 31

8. Indicadores y metas..... 47

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión..... 69



2. Señalamiento del origen de los recursos del programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

| | |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| DEPI | División de Estudios de Posgrado e Investigación. |
| ITVY | Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui |
| LGES | Ley General de Educación Superior |
| MOOC | Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto) |
| NODESS | Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria. |
| PDI | Programa de Desarrollo Institucional |
| PIT | Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| POA | Programa Operativo Anual |
| PRODEP | Programa para el Desarrollo Profesional Docente |
| PRONES | Programa Nacional de Educación Superior |
| PTA | Programa de Trabajo Anual |
| SEAES | Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |
| SECIHTI | Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación |
| SGI | Sistema de Gestión Integral |
| SNII | Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores |
| SNP | Sistema Nacional de Posgrados |
| STEM | Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas) |
| TecNM | Tecnológico Nacional de México |

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Un referente para la elaboración del PIT 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del TecNM 2025-2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

El PIT 2025-2030 del IT del Valle del Yaqui está integrado por 115 líneas de acción y 115 indicadores, diseñados para dar seguimiento puntual a cada uno de los compromisos institucionales y garantizar que los esfuerzos realizados se traduzcan en resultados concretos para nuestra comunidad y para la sociedad. Este Programa Institucional constituye el documento rector que orienta la acción estratégica del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui. Se fundamenta en una visión compartida y en el esfuerzo colectivo de una comunidad académica que reconoce en la educación el motor esencial de la transformación social.



5. Diagnóstico de la situación de cierre de 2024 y visión a largo plazo

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui 2019-2024 ha sido concebido y evaluado con el propósito de optimizar su contribución al progreso social, tecnológico y económico, tanto en el ámbito estatal como con proyección nacional e internacional. Este diseño se encuentra plenamente alineado con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, garantizando coherencia y pertinencia en su impacto. A continuación, se desarrolla cada eje estratégico según al cierre del 2024.

Eje estratégico 1, Calidad educativa, cobertura y formación integral

En referencia al objetivo 1, Calidad de la oferta y servicios educativos, en el Ejercicio 2024, se establecieron 27 indicadores como parte de este objetivo; atendidos de forma sobresaliente 20, satisfactorio 2, suficiente 3 y no suficiente 2. De tal forma, que se continúan intensificando acciones en el IT Valle del Yaqui; lo que implicó asegurar que los procesos educativos, los recursos y las metodologías estuvieran diseñados y ejecutados para garantizar resultados de aprendizaje efectivos y relevantes para los estudiantes.

Respecto al objetivo 2, Cobertura con equidad y justicia social, La atención a la Cobertura con equidad y justicia social, se enfocó a los 10 indicadores que conforman este objetivo; de los cuales, se atendieron de forma sobresaliente 5 indicadores, 1 en forma suficiente y no suficiente 4 de estos indicadores, señalando que en forma general se cumplió con el 50% de las metas establecidas en los indicadores. El IT del Valle del Yaqui se propone erradicar la desigualdad y fomentar la inclusión, asegurando que todas las personas, sin distinción de sus condiciones sociales, económicas, culturales o geográficas, puedan acceder a oportunidades educativas de calidad. Este compromiso se ha materializado mediante acciones estratégicas como la gestión de becas estudiantiles, la formación de tutores especializados y la habilitación de espacios accesibles para personas con discapacidad, incorporando además una perspectiva que atiende de manera integral las cuestiones de género.

En relación con la formación de tutores se cumplió con la meta establecida de forma sobresaliente, su impacto no fue el esperado en las tasas de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado, con respecto al índice de eficiencia terminal de posgrado se redoblaron esfuerzos por parte de la subdirección académica para lograr la histórica titulación de 5 egresados en el 2023 y 4 al cierre del año 2024, logrando así 9 la obtención de título, sin embargo, se continuará trabajando en este indicador para alcanzarlo al 100%,

por lo que deberán desarrollarse acciones de impacto positivo en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado.

En consideración al objetivo 3, Formación integral, la planeación para la atención de la Formación integral de la comunidad estudiantil del IT Valle del Yaqui, tomó en cuenta 19 indicadores que 35 conforman el Objetivo 3, de los cuales, 17 fueron atendidos de forma sobresaliente, 1 de manera satisfactoria y 1 de forma suficiente. Por lo que se cumplió de forma consistente en todos los indicadores del objetivo 3. En la búsqueda del desarrollo pleno de los estudiantes en sus dimensiones académica, emocional, social, ética y física realiza esfuerzos y estrategias de forma sistemática que incluyen valores y competencias interpersonales que les permiten contribuir positivamente a la sociedad cumpliendo el objetivo de forma sobresaliente en un 89%.

Eje Estratégico 2, Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento

La atención a la Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, objetivo 4, se enfocó a los 18 indicadores que conforman este objetivo; atendidos de forma sobresaliente 13 de ellos, satisfactorio 3, y no suficiente 2. En el IT Valle del Yaqui, se pretende generar conocimiento y tecnologías aplicables que resuelvan problemáticas y promuevan el desarrollo sostenible, a su vez, busca fomentar la colaboración entre academia e industria, impulsar la innovación y fortalecer las competencias de estudiantes e investigadores para contribuir al progreso social, económico y ambiental.

La atención a la Vinculación y emprendimiento, objetivo 5, se enfocó a los 12 indicadores que conforman este objetivo; atendidos de forma sobresaliente 11 y no suficiente 1. La Vinculación y emprendimiento dentro del ámbito educativo y profesional busca fortalecer las conexiones entre las instituciones, el sector productivo y la sociedad, mientras se fomenta la creación de iniciativas empresariales innovadoras. Este objetivo se centra en preparar a los estudiantes y profesionales para enfrentar los desafíos del entorno laboral y contribuir activamente al desarrollo económico y social. En general, en 2024 se cumplió adecuadamente con el 92% de las metas de los indicadores del objetivo 5. Sin embargo, se observó un retroceso en el número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad, lo que representa un área de oportunidad.

Eje estratégico 3, Efectividad organizacional

En referencia a la atención a la Gestión institucional, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, objetivo 6, se enfocó a los 13 indicadores que conforman este objetivo; todos atendidos de forma sobresaliente. La gestión institucional se considera una de las grandes



fortalezas del IT Valle del Yaqui; señalando con ello que la administración se integra con funcionarios docentes y directivos de alto desempeño, con claridad en el ejercicio institucional.

Los retos establecidos en el 2024 como parte del compromiso del IT Valle del Yaqui se enumeran a continuación:

1. Consolidar el desarrollo académico institucional, a través de un enfoque de administración del éxito en los grandes avances logrados.
2. Atención a los indicadores que presentan mayor rezago: Porcentaje de programas de posgrado registrados en SNP, Estudiantes participantes en convocatorias en materia de investigación (Posgrado), Tasa de variación de la matrícula de licenciatura, Índice de eficiencia terminal (posgrado), Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados, Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, Número de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento, y Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad.
3. En prospectiva se deberá consolidar el trabajo colegiado de licenciatura y posgrado, a través del Comités, Claustros, Academias y Cuerpos Académicos, que potencien los productos académicos y el registro de la propiedad intelectual con un enfoque a la generación de bienestar y desarrollo; al mismo tiempo, que reorientan las estrategias institucionales y se impulsen los programas educativos a distancia y mixtos, las especialidades en formato de educación dual, especialidades nacionales (interinstitucionales e interdisciplinarias), que en su conjunto permitan atender los grandes retos en materia de incremento y retención de la matrícula y del índice de eficiencia terminal.
4. Consolidar los procesos de acreditación de carreras, Sistema de Gestión Integral (SGI) 100%, certificación de laboratorio, posgrados reconocidos en el SNP-SECIHTI que promuevan el desarrollo académico y el posicionamiento del IT Valle del Yaqui.
5. Eficiencia en la generación de recursos autogenerados por la extensión de servicios. A través del actuar de toda la comunidad tecnológica, el IT Valle del Yaqui debe comprometerse a ser una defensora incansable de los valores democráticos y de los derechos humanos. La formación de ciudadanos críticos, informados y comprometidos con la justicia y la equidad debe ser una de nuestras principales metas.

La toma de decisiones estratégicas se realiza en estricto apego a la normatividad vigente y bajo principios de austeridad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos institucionales. Dichas decisiones se sustentan en una planeación académica y



administrativa programada y presupuestada, lo que garantiza orden y pertinencia en la gestión. El cuerpo directivo sostiene reuniones mensuales de seguimiento, en las que se evalúan los avances institucionales y se atienden los retos académicos, de vinculación y administrativos, asegurando un proceso de mejora continua.

El Programa Operativo Anual (POA) constituye el instrumento de presupuestación que se elabora cada año con base en los ingresos y la calendarización del ejercicio anterior, así como en el Plan de Trabajo Anual (PTA), ambos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. En este sentido, el ejercicio presupuestal del POA 2024 se llevó a cabo conforme a la normativa aplicable y bajo criterios de ejecución responsable y austeridad, en concordancia con el PTA 2024 y las disposiciones establecidas para el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

| Misión |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| “Formar profesionistas del nivel superior con estándares nacionales e internacionales en el área de la ciencia y la tecnología que contribuyan al desarrollo económico, social y productivo de su entorno”. |

| Visión |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| “Ser una institución de Educación superior que cumpla con los rasgos de calidad que fortalezcan el posicionamiento regional y el alto desempeño”. |

Con visión al año 2030, el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui se propone contribuir al desarrollo regional y nacional mediante la formación de profesionistas competentes, íntegros y con responsabilidad social. Para alcanzar este propósito, orienta sus esfuerzos al fortalecimiento de la educación superior tecnológica, consolidando su pertinencia académica y su impacto social. Su posicionamiento regional y alto desempeño se verán



reflejados en la generación de conocimiento científico y tecnológico, en la vinculación efectiva con los sectores productivos y sociales, y en su contribución al desarrollo económico, social y sostenible del entorno.

Con una gestión ética, transparente y eficiente, el IT del Valle del Yaqui fortalecerá la participación de su comunidad, la rendición de cuentas y la mejora continua en beneficio del entorno académico y social. En los próximos 20 años, el ITVY se consolidará como un referente regional y nacional en educación superior agroindustrial, reconocido por la calidad de sus programas, la innovación científica y tecnológica, y su contribución al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y el bienestar social.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se enumeran a continuación.

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

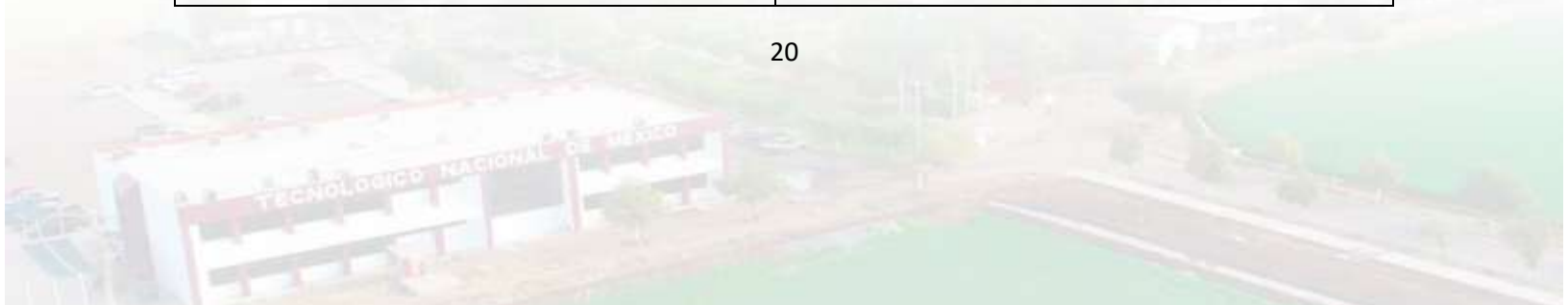
En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

El IT Valle del Yaqui ha destacado históricamente por su compromiso social y su aportación a la reducción del rezago educativo en educación superior. Sin embargo, persiste el desafío de intensificar esfuerzos para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentran la mejora en los criterios de acceso a recursos, mantenimiento de infraestructura, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En síntesis, el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social.

| Problemática identificada | Reto institucional |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Disminución de la matrícula. | Impulsar estrategias de atracción y retención de estudiantes, con programas de orientación vocacional, andamiaje y acompañamiento académico, fortalecer la convocatoria del TecNM virtual. |
| Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios. | Utilizar el programa RegresaTec, apoyos académicos, económicos y detección temprana de posibles deserciones académicas a través de un sistema. |



| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Obsolescencia en equipos de talleres y laboratorios. | Participar en convocatorias gubernamentales o particulares para actualizar laboratorios y talleres, así como crear espacios de aprendizaje colaborativo. |
| Limitaciones en la infraestructura educativa. | Facilitar espacios para el acceso a las diferentes áreas. |
| Falta de actualización pedagógica de los docentes. | Capacitar constantemente a los profesores no solo en sus áreas de especialidad técnica, sino en metodologías de enseñanza activas (aprendizaje basado en problemas, resolución de retos reales) y en el uso de nuevas tecnologías. |
| Vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes. | Fortalecer la red de apoyo institucional mediante tutorías académicas preventivas y correctivas además de apoyo psicológico, asegurando que el entorno educativo sea incluyente y equitativo. |



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

| Problemática identificada | Reto institucional |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Disminución en el número de programas de licenciatura reconocidos por su calidad. | Incrementar el número de programas académicos acreditados avalados por el SEAES. |
| Reducción en la proporción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad. | Incrementar la matrícula en programas acreditados, fortaleciendo la pertinencia y el prestigio de los egresados en el mercado laboral. |
| Bajo porcentaje de docentes con estudios de posgrado y con perfil deseable. | Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y perfil deseable, fortaleciendo la calidad del proceso formativo. |
| Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados. | Consolidar y ampliar los cuerpos académicos, promoviendo la generación y aplicación de conocimiento en beneficio institucional y social. |
| Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos. | Modernizar la oferta educativa y el modelo académico, integrando competencias digitales, cumplimiento normativo y vinculación con sectores productivos. |
| Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social. | Asegurar la plena implementación del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, integrándolo en la oferta educativa y procesos institucionales para elevar la excelencia académica y el prestigio del TecNM. |
| Deficiencias en las ciencias básicas en estudiantes de nuevo ingreso. | Institucionalizar y perfeccionar los cursos de asesoría y nivelación introductoria. |



| | |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Falta de vinculación práctica con el sector productivo.</p> | <p>Documentar, expandir y consolidar el modelo de Educación Dual. El reto es lograr que los estudiantes desarrollen proyectos reales dentro de las empresas antes de egresar, alineando el currículo a las necesidades vigentes del mercado.</p> |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social. Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas.

El Tecnológico del Valle del Yaqui está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos. Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente. Las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

| Problemática identificada | Reto institucional |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral. | Incorporar y capacitar personal especializado que garantice la implementación y sostenibilidad de los programas de formación integral. |
| Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional. | Incrementar la matrícula en programas de segunda lengua para fortalecer la competitividad y proyección internacional de los estudiantes. |
| Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético. | Consolidar un enfoque integral que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético en la formación estudiantil. |
| Necesidad de reforzar la cultura de paz, valores universales, identidad nacional, cultura de la legalidad, formación ciudadana y justicia social. | Promover y consolidar la cultura de paz, valores universales, identidad nacional, legalidad, formación ciudadana y justicia social en la comunidad educativa. |
| Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación. | Integrar y fomentar la sostenibilidad ambiental como eje transversal en la formación académica y extracurricular. |



Falta de consolidación de una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene.

Reforzar una cultura institucional sólida en protección civil, seguridad e higiene en los Institutos Tecnológicos.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

En el IT del Valle del Yaqui considera que la investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El reconocimiento del personal académico del TecNM a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. En los últimos años, la cantidad de personal docente integrante de este sistema ha crecido de manera significativa, lo que refleja el esfuerzo institucional por fortalecer la labor académica y de investigación. Sin embargo, aún resulta indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del TecNM en el ámbito científico nacional e internacional.

| Problemática identificada | Reto institucional |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Investigación no siempre alineada a prioridades nacionales ni a problemáticas sociales, económicas y ambientales. | Orientar la investigación hacia las prioridades nacionales y regionales, promoviendo soluciones a problemáticas sociales, económicas y ambientales. |
| Predominio de personal académico en niveles iniciales del SNII. | Impulsar el desarrollo de trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación en el SNII. |
| Infraestructura y equipamiento en laboratorios especializados con limitaciones en cobertura y actualización. | Modernizar y ampliar la infraestructura y equipamiento especializado, garantizando condiciones óptimas para proyectos de vanguardia. |
| Participación insuficiente de estudiantes en proyectos de investigación. | Incrementar la participación estudiantil en proyectos de investigación, fortaleciendo su formación integral y competencias profesionales. |
| Baja difusión y visibilidad de resultados de investigación en la revista institucional. | Fortalecer la difusión y visibilidad de los resultados de investigación en la revista del ITVY, incrementando su impacto en políticas públicas, sectores productivos y comunidades. |



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta a las instituciones del Tecnológico del Valle del Yaqui con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

| Problemática identificada | Reto institucional |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aunque existen Consejos de Vinculación, se requiere fortalecer su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo. | Fortalecer la efectividad de los Consejos de Vinculación, consolidando relaciones estratégicas con sectores sociales y productivos. |
| El marco jurídico-administrativo del TecNM limita la capacidad del ITVY para formalizar convenios de vinculación con actores externos. | Impulsar la adecuación del marco jurídico-administrativo que permita formalizar convenios de vinculación con actores externos y ampliar el alcance de las colaboraciones. |
| Avance en la cantidad de convenios de vinculación vigentes. | Incrementar el número y calidad de convenios de vinculación, potenciando la cooperación, transferencia de conocimientos e innovación aplicada. |
| Deficiencias en los mecanismos de seguimiento de egresados. | Implementar mecanismos eficientes de seguimiento de egresados para conocer su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional. |
| Falta de cultura en la generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor. | Crear o asignar a un departamento una oficina de transferencia tecnológica, que asesore y/o subsidie el registro de patentes. |
| Programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento. | Consolidar programas de emprendimiento tecnológico y social que impulsen la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social. |

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México (TecNM) como la principal red de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario del IT del Valle del Yaqui es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del TecNM, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo de sus instituciones.

| Problemática identificada | Reto institucional |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo es insuficiente. | Implementar programas de formación y capacitación continua que fortalezcan las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva. |
| Los sistemas de gestión institucional muestran rezagos en certificaciones y prácticas de mejora continua. | Consolidar sistemas de gestión institucional certificados y con prácticas de mejora continua que incrementen la eficiencia de los procesos. |
| El presupuesto del ITVY muestra una variación mínima. | Gestionar incrementos reales en el presupuesto que permitan mejorar la calidad de los servicios educativos. |



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030

| Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui | Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.</p> | <p>1.1.1,1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6,1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.6.</p> |
| <p>2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.</p> | <p>2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.5, 2.3.1,2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.7.</p> |
| <p>3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</p> | <p>3.1.4,3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.</p> |
| <p>4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</p> | <p>4.1.1,4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.3.</p> |
| <p>5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.</p> | <p>5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.4, 5.6.5.</p> |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.</p> | <p>6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.2,6.4.3, 6.4.4, 6.4.6,6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6, 6.6.7.</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción

1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.

1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.

1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.

1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.

1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.

1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.



Líneas de acción

1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.

1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.

1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.

1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.

1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.

1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.



1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.

1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.

1.4.3 Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.

1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Líneas de acción

1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante



inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.

1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.

1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.

1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa

Líneas de acción

2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.

2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Líneas de acción

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.



2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.

2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa

Líneas de acción

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica



Líneas de acción

2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida

Líneas de acción

3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.

3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico

Líneas de acción

3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la



participación estudiantil en dichas actividades.

3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global

Líneas de acción

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

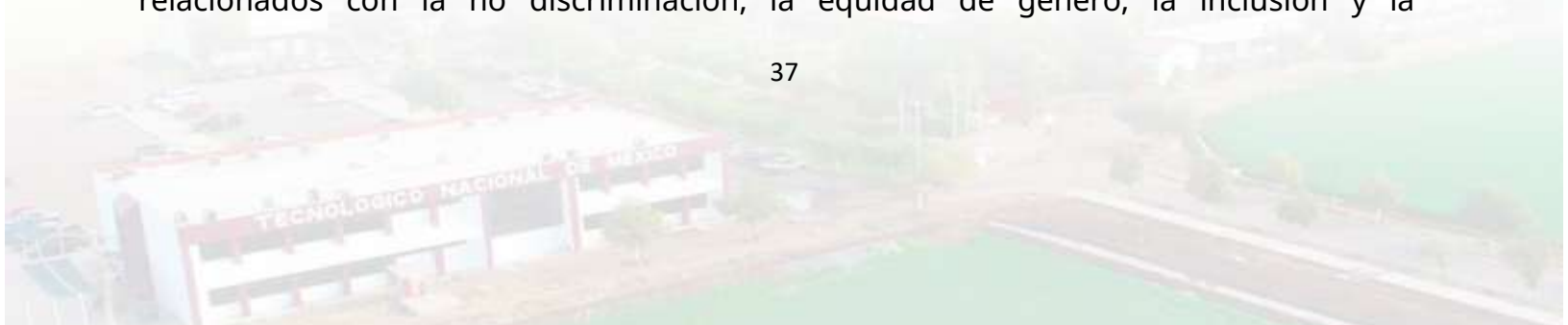
3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Líneas de acción

3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la



responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial

Líneas de acción

4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.

4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.

4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.



Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales

Líneas de acción

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.

4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país

Líneas de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.

5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos

Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.

5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo

Líneas de acción

5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario

Líneas de acción

5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.

5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Líneas de acción

5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de



ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo

Líneas de acción

5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.

5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.

5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e

internacionales.

Líneas de acción

6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.

6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.

6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.

6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.

6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.

6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la



enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Líneas de acción

6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros.

6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM

Líneas de acción

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción

6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos



y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.

6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre | 1.1 Matrícula total | | | | |
| Objetivo | Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Octubre | | |
| Unidad de medida | Estudiantes | Periodo de recolección de los datos | Agosto a octubre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación | | |
| Método de cálculo | Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui | | | | |
| Observaciones | La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n | Valor variable 1 | 907 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Indicadores Básicos del ITVY, Formato 911 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------|-------|------|
| Sustitución en método de cálculo | | Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 907 | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 907 | | Corresponde al ciclo escolar 2024-2025 | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 1,050 | | | Corresponde al ciclo escolar 2030-2031 | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 1,111 | 1,180 | 1,052 | 883 | 998 | 968 | 907 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 846 | 950 | 970 | 1,000 | 1,025 | 1,050 | |



Indicador 1.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------|
| Nombre | 1.2 Abandono escolar | | | | |
| Objetivo | Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables | | | | |
| Definición o descripción | Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Octubre | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Agosto a Septiembre | | |
| Tendencia esperada | Descendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Servicios Escolares | | |
| Método de cálculo | [1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100 | | | | |
| Observaciones | El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N | Valor variable 1 | 662 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Indicadores Básicos, Formato 911 |
| Nombre variable 2 | Número de egresados del año N-1 | Valor variable 2 | 83 | Fuente de información variable 2 | Sistema de Indicadores Básicos, Formato 911 |
| Nombre variable 3 | Matrícula de licenciatura en el año N-1 | Valor variable 3 | 957 | Fuente de información variable 3 | Sistema de Indicadores Básicos, Formato 911 |
| Sustitución en método de cálculo | [1-((662+83) / 957)]*100 = 22.15% | | | | |

| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|----------------------------------------|------|------|------|
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 22.15 | | Corresponde al ciclo escolar 2024-2025 | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 6 | | | Corresponde al ciclo escolar 2030-2031 | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| ND | ND | ND | ND | 0 | 0 | 0 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |



Indicador 2.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | 2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales | | | | |
| Objetivo | Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de programas de licenciatura que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección Académica | | |
| Método de cálculo | Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100 | | | | |
| Observaciones | Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N | Valor variable 1 | 4 | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Nombre variable 2 | Total de programas de licenciatura evaluables en el año N | Valor variable 2 | 7 | | | Fuente de información variable 2 | Registros administrativos de la Subdirección Académica del ITVY |
| Sustitución en método de cálculo | 4 / 7 * 100 = 57% | | | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | | |
| Línea base | | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 57 | | | Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N | | | |
| Año | 2024 | | | | | | |
| Meta 2030 | | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 4 | | | | Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| METAS | | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | |



Indicador 2.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre | 2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente | | |
| Objetivo | Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de académicos del ITVY que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación. | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre |
| Unidad de medida | Académicos reconocidos | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección Académica |
| Método de cálculo | Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE | | | |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | |
| Nombre variable 1 | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N | Valor variable 1 | 22 |
| Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de la Subdirección académica y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico | | |
| Sustitución en método de cálculo | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 22 | | |

| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 22 | | El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| | 28 | | El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 16 | 16 | 16 | 21 | 21 | 23 | 22 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 25 | 26 | 27 | 27 | 28 | 28 | |



Indicador 3.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Nombre | 3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico | | |
| Objetivo | Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Actividades Extraescolares |
| Método de cálculo | Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100 | | |
| Observaciones | El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia | | |
| <p style="text-align: center;">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p> | | | |

| | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre variable 1 | Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N | Valor variable 1 | 245 | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de actividades Extraescolares | |
| Nombre variable 2 | Matrícula total de nuevo ingreso en el año N | Valor variable 2 | 245 | Fuente de información variable 2 | Sistema de indicadores básicos del Formato 911 | |
| Sustitución en método de cálculo | 245 / 245 * 100 = 100 | | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 100 | | La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 100 | | | La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |



Indicador 4.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Nombre | 4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM | | | | |
| Objetivo | Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Proyectos financiados | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Ingenierías | | |
| Método de cálculo | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N | | | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N | Valor variable 1 | 8 | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos del Departamento de Ingenierías |

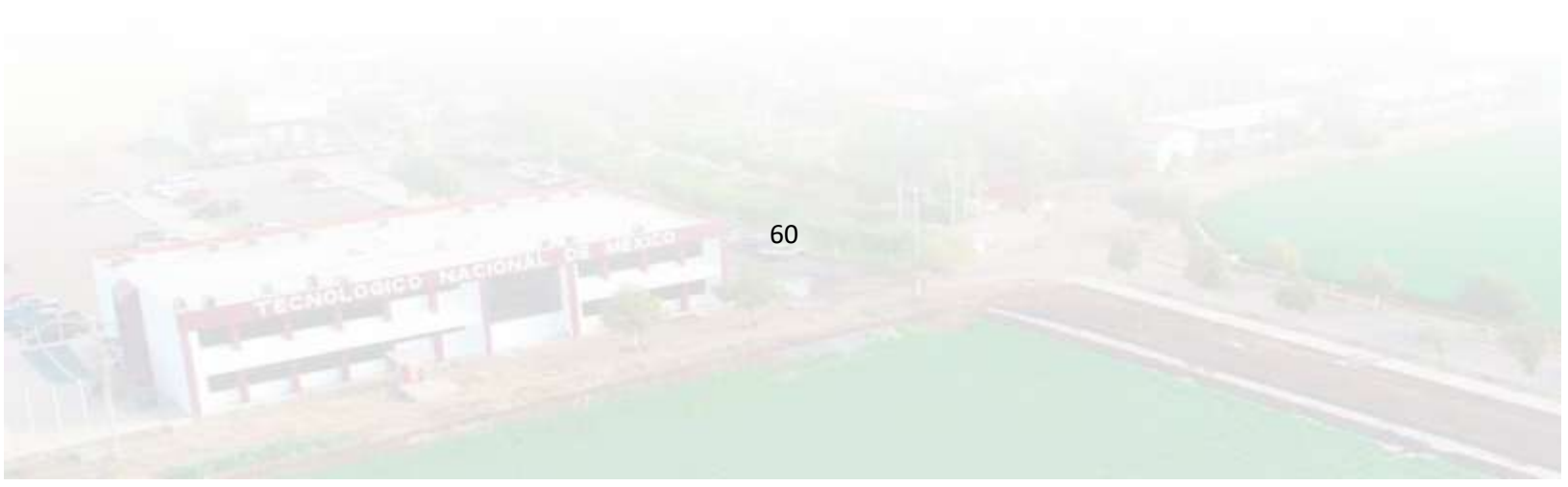
| | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Sustitución en método de cálculo | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 8 | | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 8 | | El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 10 | | | El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 7 | 8 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 9 | 10 | 12 | 11 | 10 | 10 | |



Indicador 4.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | 4.1 Académicos registrados en el SNII | | | | |
| Objetivo | Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de académicos del ITVY registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Académicos registrados | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Desarrollo Académico | | |
| Método de cálculo | Número de académicos registrados en el SNII en el año N | | | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE | | | | | |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de académicos registrados en el SNII en el año N | Valor variable 1 | 12 | Fuente de información variable 1 | Registros administrativos de Departamento de Desarrollo Académico y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores |
| Sustitución en método de cálculo | Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 12 | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | |

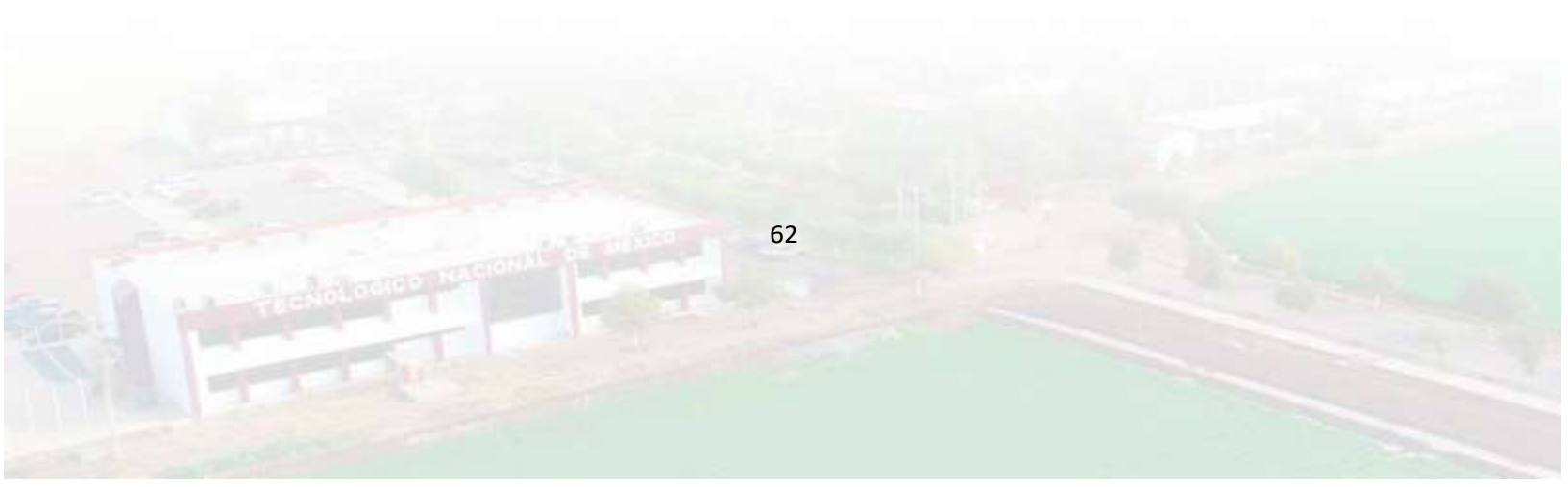
| Línea base | | Nota sobre la línea base | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Valor | 12 | El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII | | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | Nota sobre la meta 2030 | | | | |
| 17 | | El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII | | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 8 | 9 | 12 | 12 | 15 | 16 | 12 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 16 | 16 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |



Indicador 5.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------|
| Nombre | 5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado | | | | |
| Objetivo | Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITVY establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Convenios vigentes | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación | | |
| Método de cálculo | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N | | | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N | Valor variable 1 | 27 | Fuente de información variable 1 | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación |
| Sustitución en método de cálculo | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 27 | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Valor | 27 | | El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 70 | | | El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 27 | 25 | 17 | 25 | 19 | 27 | 27 |
| METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 55 | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 | 70 |



Indicador 5.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------|
| Nombre | 5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM | | | | |
| Objetivo | Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia. | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Proyectos realizados | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación | | |
| Método de cálculo | Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N | | | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N | Valor variable 1 | 0 | Fuente de información variable 1 | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación |
| Sustitución en método de cálculo | Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0 | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Valor | 0 | | Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 1 | | | Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/A |
| METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | 1 | 1 | |



Indicador 6.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------|
| Nombre | 6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado | | | | |
| Objetivo | Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia. | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Subdirección de Planeación y Vinculación | | |
| Método de cálculo | Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100 | | | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM. | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N | Valor variable 1 | 1 | Fuente de información variable 1 | Subdirección de Planeación y Vinculación |

| | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------|------------------------------------------|
| Nombre variable 2 | Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N | Valor variable 2 | 1 | | Fuente de información variable 2 | Sistema de indicadores básicos del TecNM |
| Sustitución en método de cálculo | 1/ 1 * 100 = 1 | | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 1 | | El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 1 | | | El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | |



Indicador 6.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Nombre | 6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros | | | | |
| Objetivo | Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible | | | | |
| Definición o descripción | Mide la cantidad de servidores públicos del ITVY que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia | | | | |
| Derecho asociado | Derecho a la Educación | | | | |
| Nivel de desagregación | Nivel superior | Periodicidad o frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Acumulado o periódico | Periódico | Disponibilidad de la información | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Unidad de medida | Personal capacitado | Periodo de recolección de los datos | Marzo, junio, septiembre y diciembre | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | Departamento de Recursos Humanos | | |
| Método de cálculo | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros | | | | |
| Observaciones | Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE | | | | | |
| La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado. | | | | | |
| Nombre variable 1 | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año | Valor variable 1 | 43 | Fuente de información variable 1 | Departamento de Recursos Humanos |

| | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Sustitución en método de cálculo | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 43 | | | | | |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS | | | | | | |
| Línea base | | | Nota sobre la línea base | | | |
| Valor | 43 | | El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal | | | |
| Año | 2024 | | | | | |
| Meta 2030 | | | Nota sobre la meta 2030 | | | |
| 45 | | | El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal | | | |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR | | | | | | |
| Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda. | | | | | | |
| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 37 | 44 | 27 | 36 | 33 | 27 | 43 |
| METAS | | | | | | |
| Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición. | | | | | | |
| 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 52 | 42 | 42 | 43 | 44 | 45 | |



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

| No. | Indicador | Unidad de Medida | Método de Cálculo | Línea base 2024 | Metas | | | | | | Responsable Instituto Tecnológico o Centro |
|-----|---------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|-------|-------|-------|--------------------------------------------|
| | | | | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 1.1 | Matrícula total | Estudiante | Matrícula total en el año N | 907 | 846 | 950 | 970 | 1,000 | 1,025 | 1,050 | DSE |
| 1.2 | Matrícula de licenciatura | Estudiante | Matrícula de licenciatura en el año N | 901 | 832 | 936 | 955 | 985 | 1,010 | 1,035 | DEP |
| 1.3 | Matrícula de posgrado | Estudiante | Matrícula de posgrado en el año N | 6 | 14 | 14 | 15 | 15 | 15 | 15 | DEPI |
| 1.4 | Creación de nuevos programas educativos de licenciatura | Programa educativo | Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | DCEA |
| 1.5 | Creación de nuevos programas educativos de posgrado | Programa educativo | Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | DEPI |
| 1.6 | Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta | Estudiante | Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N | 0 | 0 | 21 | 23 | 25 | 28 | 31 | DCEA |

| | | | | | | | | | | | |
|------|--------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-----|
| 1.8 | Jornada de difusión y comunicación institucional implementada | Jornada | Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DCD |
| 1.9 | Porcentaje de utilización de capacidad instalada | Porcentaje | Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100 | 96 | 96 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | DEP |
| 1.10 | Número de alumnos becados | Estudiante becado | Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N | 883 | 815 | 917 | 936 | 965 | 990 | 1,014 | DSE |
| 1.11 | Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional | Estudiante atendido | Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N | 0 | 380 | 950 | 970 | 1,000 | 1,025 | 1,050 | DDA |
| 1.12 | Número de docentes formados en estrategias de andamiaje | Docente formado | Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N | 0 | 44 | 47 | 47 | 47 | 47 | 47 | DDA |
| 1.13 | Número de talleres de nivelación implementados | Taller | Número de talleres de nivelación implementados en el año N | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 5 | 5 | DCB |
| 1.14 | Índice de abandono escolar | Porcentaje | [1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100 | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | DSE |

| | | | | | | | | | | | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|----|----|-----|-----|-----|-----|
| 1.15 | Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional | Porcentaje | Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100 | 44.73 | 36.97 | 45 | 45 | 50 | 55 | 55 | DEP |
| 1.16 | Índice de titulación licenciatura | Porcentaje | Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100 | 82.35 | 91.54 | 92 | 95 | 100 | 100 | 100 | DEP |
| 1.17 | Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas | Visita realizada | Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N | 0 | 0 | 0 | 39 | 43 | 43 | 45 | DDA |
| 1.18 | Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial | Estudiante | Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N | 0 | 1 | 1 | 5 | 6 | 10 | 10 | DEP |
| 1.19 | Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro. | Estudiante | Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro en el año N | 0 | 0 | 0 | 50 | 50 | 55 | 60 | DEP |
| 1.20 | Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo | Estudiantes | Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N | 0 | 0 | 29 | 30 | 30 | 30 | 30 | DSE |

| | | | | | | | | | | | |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|----|----|----|----|------|
| 1.21 | Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas | Campaña | Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DSE |
| 1.22 | Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género | Mujeres participantes | Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N | 0 | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | DRH |
| 1.23 | Número de espacios accesibles para personas con discapacidad | Espacios accesibles | Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | DRMS |
| 1.24 | Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades | Taller | Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | DAE |
| 1.25 | Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado | Programa | Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | DAE |

| | | | | | | | | | | | |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| 1.26 | Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad | Acciones implementadas | Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | DRH |
| 1.27 | Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado | Inventario | Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DRMS |
| 1.28 | Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado | Diagnóstico | Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DRMS |
| 1.29 | Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados | Porcentaje | Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | DRMS |
| 1.30 | Número de predios regularizados | Porcentaje | Número de predios regularizados en el año N | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | DRMS |
| 1.31 | Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros | Instalaciones compartidas | Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | DGTV |

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

| No. | Indicador | Unidad de Medida | Método de Cálculo | Línea base 2024 | Metas | | | | | | Responsable Instituto Tecnológico o Centro |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|--------------------------------------------|
| | | | | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 2.1 | Informe de autoevaluación SEAES realizado | Informe | Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | SA |
| 2.2 | Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES | Plan de mejora | Plan de mejora elaborado en el año N | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | SA |
| 2.3 | Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales | Programa acreditado | Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | SA |
| 2.4 | Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado. | Estudio | Estudio de pertinencia realizados en el año N | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | DEPI |
| 2.5 | Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP | Porcentaje | Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100 | 0 | 0 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | DEPI |
| 2.6 | Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) | Porcentaje | Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100 | 0 | 0 | 0 | 17 | 15 | 3 | 3 | DDA |

| | | | | | | | | | | | |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|------|------|------|------|------|-----|
| 2.7 | Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente | Académico participante | Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N | 50 | 51 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | DDA |
| 2.8 | Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional | Académico participante | Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N | 50 | 50 | 60 | 50 | 60 | 60 | 60 | DDA |
| 2.9 | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente | Académicos reconocidos | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N | 22 | 25 | 26 | 27 | 27 | 28 | 28 | DDA |
| 2.10 | Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico | Docentes beneficiados | Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N | 0 | 0 | 0 | 23 | 23 | 23 | 23 | DDA |
| 2.11 | Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas | Docente capacitado | Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N | 0 | 0 | 30 | 10 | 10 | 10 | 10 | DDA |
| 2.12 | Número de usuarios en bibliotecas digitales | Usuarios | Número de usuarios en bibliotecas digitales en N | 977 | 916 | 1020 | 1040 | 1070 | 1095 | 1120 | CI |

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

| No. | Indicador | Unidad de Medida | Método de Cálculo | Línea base 2024 | Metas | | | | | | Responsable Instituto Tecnológico o Centro |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|--------------------------------------------|
| | | | | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 3.1 | Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos | Alianzas | Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DGTV |
| 3.2 | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida | Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) | Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | DCB |
| 3.3 | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico | Porcentaje | Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | DAE |
| 3.4 | Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico | Estudiante | Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de | 81 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | DAE |

| | | | nuevo ingreso en el año N *100 | | | | | | | | |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 3.5 | Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico | Estudiante | Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N | 610 | 623 | 759 | 748 | 823 | 863 | 905 | DAE |
| 3.6 | Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados | Eventos | Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N | 20 | 20 | 25 | 25 | 26 | 27 | 28 | DAE |
| 3.7 | Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados. | Promotor | Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | DAE |
| 3.8 | Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso. | Porcentaje | Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | DAE |

| | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|----|----|-----|-----|-----|---|------|
| 3.9 | Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel | Estudiante | Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DAE |
| 3.10 | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera | Estudiante | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N | 116 | 108 | 90 | 95 | 100 | 105 | 110 | | DGTV |
| 3.11 | Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera | Docente | Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N | 0 | 5 | 0 | 16 | 16 | 16 | 16 | | DDA |
| 3.12 | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena | Estudiante | Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | | DGTV |
| 3.13 | Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social | Evento | Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N | 0 | 0 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | | DAE |

| | | | | | | | | | | | |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|----|----|----|----|----|-----|
| 3.14 | Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental | Estudiante | Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N | 0 | 0 | 22 | 22 | 25 | 25 | 30 | DAE |
| 3.15 | Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada | Campaña | Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DAE |
| 3.16 | Número de estudiantes participantes en círculos de lectura | Estudiante | Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N | 0 | 0 | 65 | 20 | 20 | 20 | 20 | CI |



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

| No. | Indicador | Unidad de Medida | Método de Cálculo | Línea base 2024 | Metas | | | | | | Responsable Instituto Tecnológico o Centro |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|--------------------------------------------|
| | | | | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 4.1 | Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación | Instituto Tecnológico o Centro participante | Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | SPV |
| 4.2 | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados | Proyectos financiados | Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N. | 8 | 9 | 10 | 12 | 11 | 10 | 10 | DING |
| 4.3 | Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación | Académicos participantes | Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación | 10 | 11 | 8 | 10 | 12 | 12 | 12 | DING |
| 4.4 | Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis- | Productos de investigación | Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N | 20 | 25 | 25 | 25 | 20 | 20 | 20 | DING |

| | | | | | | | | | | | |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|------|
| 4.5 | Número de académicos registrados en el SNII | Académicos registrados | Número de académicos registrados en el SNII en el año N | 12 | 16 | 16 | 16 | 17 | 17 | 17 | DDA |
| 4.6 | Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII | Eventos | Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | DEPI |
| 4.7 | Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII | Académicos registrados | Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | DEPI |
| 4.8 | Número de cuerpos académicos en formación | Cuerpo académico | Número de cuerpos académicos en formación en el año N | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | DDA |
| 4.9 | Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados | Cuerpo académico | Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | DDA |
| 4.10 | Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos | Eventos | Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | DDA |
| 4.11 | Número de académicos que participan en redes de investigación | Académico participante | Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N | 0 | 6 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | DING |

| | | | | | | | | | | | |
|------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|------|
| 4.12 | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación | Estudiantes | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N | 25 | 32 | 35 | 35 | 32 | 32 | 32 | DING |
| 4.13 | Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas | Tesis de licenciatura y posgrado | Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N | 17 | 19 | 20 | 25 | 30 | 35 | 35 | DEP |
| 4.14 | Porcentaje de laboratorios modernizados | Talleres y laboratorios modernizados | Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | DGTV |
| 4.15 | Número de laboratorios especializados certificados | Laboratorio certificado | Número de laboratorios especializados certificados en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DGTV |



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

| No. | Indicador | Unidad de Medida | Método de Cálculo | Línea base 2024 | Metas | | | | | | Responsable Instituto Tecnológico o Centro |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|--------------------------------------------|
| | | | | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 5.1 | Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación | Consejo de vinculación | Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DGTV |
| 5.2 | Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes | Acuerdos de colaboración | Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N | 11 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | DGTV |
| 5.3 | Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales | Convenio | Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N | 5 | 6 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | DGTV |
| 5.4 | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado | Convenio | Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N | 27 | 55 | 65 | 65 | 65 | 65 | 70 | DGTV |

| | | | | | | | | | | | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|------|
| 5.5 | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado. | Estudiante | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N | 40 | 37 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | DGTV |
| 5.6 | Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios. | Proyectos | Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | DGTV |
| 5.7 | Número de registros de propiedad industrial | Registros otorgados | Número de registros de propiedad industrial en el año N | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | DGTV |
| 5.8 | Número de registros de derechos de autor | Registros otorgados | Número de registros de derechos de autor en el año N | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | DGTV |
| 5.9 | Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual | Instituto Tecnológico o Centro participante | Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | DGTV |
| 5.10 | Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM | Estudiante | Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N | 0 | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | DGTV |

| | | | | | | | | | | | |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|------|
| 5.11 | Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro | Proyectos | Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | DGTV |
| 5.12 | Número de NODESS creados | NODESS creados | Número de NODESS creados | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DGTV |
| 5.13 | Número de NODESS en operación | NODESS en operación | Número de NODESS en operación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DGTV |
| 5.14 | Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional | Estudiante | Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N | 116 | 114 | 127 | 95 | 100 | 105 | 110 | DGTV |
| 5.15 | Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social | Comunidad beneficiada | Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N | 4 | 0 | 8 | 6 | 6 | 6 | 6 | DGTV |
| 5.16 | Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social | Persona beneficiada | Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N | 130 | 0 | 127 | 95 | 100 | 105 | 110 | DGTV |
| 5.17 | Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social | Proyectos | Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N | 116 | 114 | 127 | 95 | 100 | 105 | 110 | DGTV |

| | | | | | | | | | | | |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|------|
| 5.18 | Número de estudiantes que participan en programas de educación dual | Estudiante participante | Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N | 0 | 0 | 18 | 19 | 21 | 22 | 23 | DCEA |
| 5.19 | Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional | Estudiante participante | Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | DEP |
| 5.20 | Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional | Académico participante | Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | DING |
| 5.21 | Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) | Estudiante participante | Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N | 30 | 30 | 25 | 30 | 30 | 30 | 30 | DGTV |
| 5.22 | Sistema de seguimiento de egresados implementado | Sistema implementado | Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | SA |
| 5.23 | Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas | Estudiantes y egresados participantes | Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | DCEA |

| | | | | | | | | | | | |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|----|----|----|----|----|------|
| 5.24 | Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso | Egresado incorporado | Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N | 100 | 70 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | DCEA |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|----|----|----|----|----|------|

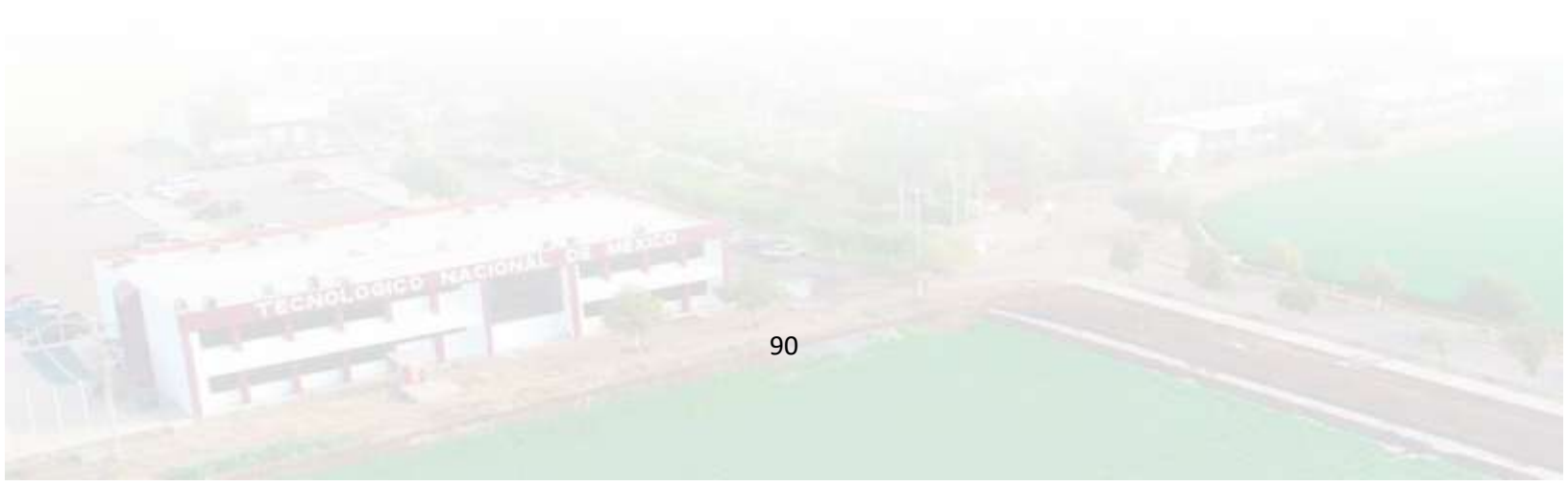
Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

| No. | Indicador | Unidad de Medida | Método de Cálculo | Línea base 2024 | Metas | | | | | | Responsable Instituto Tecnológico o Centro |
|-----|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|------|------|------|------|------|--------------------------------------------|
| | | | | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| 6.1 | Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado | Institución certificada | Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | SPV |
| 6.2 | Sistema de gestión ambiental certificado | Sistema certificado | Sistema de gestión ambiental certificado en el año N | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | SSA |
| 6.3 | Sistema de gestión de la energía certificado | Sistema certificado | Sistema de gestión de la energía certificado en el año N | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | SSA |
| 6.4 | Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada | Sistema certificado | Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | SSA |
| 6.5 | Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado | Sistema certificado | Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | SSA |
| 6.6 | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas | Servidores públicos capacitados | Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas | 43 | 52 | 42 | 42 | 43 | 44 | 45 | DRH |

| | | | | | | | | | | | |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| | de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros | | de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N | | | | | | | | |
| 6.7 | Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso | Institución con reconocimiento | Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | SPV |
| 6.8 | Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento | Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado | Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DRMS |
| 6.9 | Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo | Porcentaje | Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | DRMS |
| 6.10 | Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura | Gestiones realizadas | Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | DIR |
| 6.11 | Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales | Procesos modernizados | Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | CC |

| | | | | | | | | | | | |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 6.12 | Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM | Institución | Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | CYD |
| 6.13 | Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" | Institución | Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DDA |
| 6.14 | Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" | Materiales de comunicación difundidos | Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | CDC |
| 6.15 | Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal | Personal capacitado | Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100 | 0 | 0 | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 | DRH |
| 6.16 | Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad | Porcentaje | Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad | 0 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 | DRF |

| | | | | | | | | | | | |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| 6.17 | Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma | Informe presentado | Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | DPPP |
| 6.18 | Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos | Porcentaje | Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | SSA |



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL YAQUI

...



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO

(PIT) 2025-2030

Documento Rector de Planeación Estratégica y Desarrollo Educativo

“Sembrando con Ciencia”

Block 611, Apartado Postal 197, Valle del Yaqui.
Municipio de Bécum, Sonora, México. Código Postal 85276.